



Córdoba, 6 de abril de 2009.

VISTA:

La Resolución Decanal N° 107/2009 por la cual se prorrogan las designaciones de docentes que accedieron a mayores dedicaciones en virtud a lo reglamentado por aplicación de la Resolución HCD N° 319/2004;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha prórroga no debía figurar el Lic. Tomás Gastón ya que por Resolución HCD N° 89/2009 se lo designó en los términos del Art. 2° de la Resolución HCS N° 9/87 (modificada por Resolución HCS N° 3/2006);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la prórroga de designación del Licenciado TOMÁS GASTÓN (Legajo N° 9.049) efectuada por Resolución Decanal N° 107/2009.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 147/2009

mll


Sr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS